

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS EXTRAS EN COMPENSACIÓN DE
TIEMPO 16/11/24 AL 15/12/24**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00087/2025

DOÑIHUE, LUNES, 20 DE ENERO DE 2025

VISTO:

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales Decreto Alcaldicio N° 02683, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar trabajo extraordinario en ambos CESFAM de la comuna y Departamento de Salud, para atención médica y labores administrativas, con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios "Metas Locales Índices de Actividad en Atención Primaria de Salud", "Índices de Actividad" y los diversos Programas en convenio con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

2.-Ordinario Interno N° 596, de fecha 23 de diciembre del 2024, enviado por doña Gabriela Henríquez Rojas, directora de CESFAM Doñihue, al director del Departamento de Salud Doñihue, don Nicolás Hewstone Acevedo, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2024.

3.- Memorándum N° 00001, de fecha 10 de enero del 2025, enviado por don Maximiliano Hiriarte González, director de CESFAM Lo Miranda, al director del Departamento de Salud Doñihue, don Nicolás Hewstone Acevedo, que informa horas extraordinarias realizadas de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2024.

4.-Memorándum N° 00010, de fecha 02 de enero del 2025, enviado por la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Doñihue, al director del Departamento de Salud Doñihue, don Nicolás Hewstone Acevedo, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) Departamento de Salud Doñihue, del 16 de noviembre al 15 de diciembre 2024.

DECRETO

RECONÓCESE

Trabajo extraordinario en compensación de tiempo, horas diurnas y festivas (nocturnas), no excediéndose de 40 horas extraordinarias diurnas mensuales, desde el día 16 noviembre al día 15 de diciembre del año 2024, a los siguientes funcionarios(as):

NOMBRE	NÚMERO HORAS 25% DE	NÚMERO HORAS 50% DE	DETALLE DE HORAS A COMPENSAR SEGÚN RECARGO CORRESPONDIENTE
Karen Andrade Lizama	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Suh Qing Cen	4	10	20 horas (incluye recargo)
Andrea Gaete Jiménez	20	0	25 horas (incluye recargo)
Javiera Madrid Peralta	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Verónica Miranda Zúñiga	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Liduvina Ramírez Fuentes	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)

NOMBRE	NÚMERO DE HORAS 25%	NÚMERO DE HORAS 50%	DETALLE DE HORAS A COMPENSAR SEGÚN RECARGO CORRESPONDIENTE
Marcela Riquelme González	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Valeska Sánchez Orellana	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Valeska Silva Valdivia	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Ana Miranda Peralta	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Ana Ortiz Guajardo	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Ana Carvajal Lara	1	5	8 hora, 45 minutos (incluye recargo)
Caterin Oñate Oñate	4	0	5 horas (incluye recargo)
Cinthia Miranda Vera	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Javiera Camus Urbina	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Katherine Campos Vidal	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
María Urrutia Duarte	7	0	8 hora, 45 minutos (incluye recargo)
Moisés Droguett Rojas	4	24	41 horas (incluye recargo)
Paola Avello Betancourt	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Sergia Garate Navarrete	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Willians Fuentes Castro	3	4	9 hora, 45 minutos (incluye recargo)
Cristofer Arredondo Onell	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Katherine Ayala Rojas	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Vicente Flores Arriaza	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Gloria Guzmán Carrasco	4	0	5 horas (incluye recargo)
Jessica Manzor Silva	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Patricia Martínez Oñate	4	0	5 horas (incluye recargo)
Graciela Vargas González	8	0	10 horas (incluye recargo)
Marlen Villalobos Sepúlveda	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Bernardita Villegas Núñez	11	0	13 hora, 45 minutos (incluye recargo)
María Angélica Zúñiga Bravo	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO Y MEMORANDUM	Digital	Ver		

ETR/WCC/NHA/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20609722&hash=06457>